



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: **134/17**

TIPO DE CONTRATO: **Servicio. Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **“Servicio para la producción de ortofotografía , actualización de cartografía del suelo urbano y curvado y producción de cartografía de zonas urbanizables de Calvià”.**

ORGANO DE CONTRATACION: **El Teniente de Alcalde delegado de Turismo, Comercio y Urbanismo, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017**

### **ACTA DAR CUENTA INFORME Y ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRES 2 Y 3**

#### MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Antonio García Moles, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 19 de diciembre de 2017  Siendo las 10:07 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental	
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Jaime Carbonero Malbertí, Jefe del Servicio de Vías y Obras.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

#### **1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 12 de diciembre de 2017**

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 12 de diciembre de 2017 de “Calificación documentación general y Acto público apertura sobre 4”

#### **2) Estudio del informe de valoración sobre 4**

La Mesa de Contratación procede al estudio del informe de fecha 18 de diciembre de 2017 emitido por el Geógrafo Municipal, en el cual se aplican los criterios de adjudicación del apartado “C.2” del cuadro de criterios de adjudicación del contrato, con el siguiente resultado:

<i>Nº plica</i>	<i>Licitador</i>	<i>Puntuación</i>
1	HELIGRAFICS FOTOGRAMETRIA S.L.	12
2	TCA CARTOGRAFIA Y GEOMETRÍA S.A.	23



No se transcriben las puntuaciones parciales al quedar dicho informe incorporado como anexo a la presente acta. Visto el informe de fecha 18 de diciembre de 2017 emitido por el Geógrafo Municipal y la oferta presentada por el licitador nº 1 la Mesa observa que dicho licitador ha incluido en el sobre 4, relativo a criterios evaluables mediante un juicio de valor, un cronograma de plazos de ejecución que coincide con el criterio "A.2.2.3" del cuadro de criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares -PCAP-, criterio que debía incluirse en el sobre 3 relativo a criterios evaluables mediante fórmula. Visto lo anterior, la Mesa adopta el siguiente Acuerdo:

### ACUERDO 1º

- Excluir a la entidad "HELIGRAFICS FOTOGRAFIA S.L." (plica 1), por haber incluido en el sobre nº 4 documentación relativa al sobre nº 3, en aplicación de la cláusula 14.1.3 párrafo tercero del pliego de cláusulas administrativas particulares que establece lo siguiente:

*"La documentación relativa a los criterios de adjudicación que sean evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas no debe incluirse en los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor. La infracción de este mandato dará lugar a la exclusión del licitador."*

### 3) Acto público apertura de las proposiciones económicas (sobre 2) y de las proposiciones técnicas relativas a criterios evaluables mediante fórmula (sobre 3)

Previo anuncio público del acto, para que pueda ser presenciado por quien esté interesado, se inicia con la lectura del anuncio de la licitación. No asiste público al acto.

Se procede por el Presidente a la apertura de los sobres nº 2 que contienen las proposiciones económicas y a la lectura de las proposiciones formuladas por los licitadores y de los sobres nº 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, dando lectura a la relación de los documentos aportados. Se obtienen las siguientes proposiciones:

**TIPO: 56.811,22 € (IVA excluido)**

Nº Plica	Licitadores	Oferta económica, IVA excluido
2	TCA CARTOGRAFIA Y GEOMETRÍA S.A.	34.495,00 €

Nº Plica	Licitadores	Criterio 2.3 cláusula "B"	Criterio 3 cláusula "B"	Criterio 4 cláusula "B"
2	TCA CARTOGRAFIA Y GEOMETRÍA S.A.	Reducción de 5 semanas para cada uno de los plazos.	Compromiso de formación continua para el personal	Compromiso de cumplimiento de criterios medioambientales

Se aplican las fórmulas previstas en los pliegos, la entidad TCA CARTOGRAFIA Y GEOMETRÍA S.A. obtendría la siguiente puntuación:

Nº Plica	Licitador	Criterios no matemáticos	Oferta económica	Criterios Técnicos matemáticos			Total
				Criterio 2.3 cláusula "B"	Criterio 3 cláusula "B"	Criterio 4 cláusula "B"	
1	TCA CARTOGRAFIA Y GEOMETRÍA S.A.	23	50	10	5	5	93

Una vez examinadas las ofertas la Mesa identifica que la oferta económica de la entidad TCA CARTOGRAFIA Y GEOMETRÍA S.A. puede ser considerada desproporcionada o anormal según los parámetros objetivos contenidos en la letra "K" del cuadro de características del PCAP. La Mesa Acuerda lo siguiente:

**ACUERDO 2º**

- Que previamente a la declaración, en su caso, del carácter desproporcionado o anormal de la baja en ella contenida, se le dé audiencia para que en el plazo de **diez días hábiles**, justifique la valoración y precise las condiciones de la misma, con las particularidades a que se refiere el artículo 152.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de manera que el órgano de contratación pueda considerar o no las posibilidades de cumplimiento de la oferta.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el presidente da el acto por finalizado y, en este estado se levanta la sesión siendo las 10:22 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa



Vº Bº  
El Presidente



Documentos adjuntos al acta: informe de fecha 18 de diciembre de 2017





**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE ORTOFOTOGRAFIA GSD10 CM (1:1000), ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA 1:1000 DEL SUELO URBANO Y CURVADO Y PRODUCCIÓN DE CARTOGRAFÍA 1:1000 DE ZONAS URBANIZABLES DE CALVIÀ A PARTIR DEL VUELO DIGITAL GSD09 REALIZADO EN NOVIEMBRE DE 2016", RELATIVAS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR.**

**SOBRE Nº 4**

**EXPEDIENTE 134/2017**

**I.- ANTECEDENTES**

En el mes de octubre de 2017 se aprobó el expediente de contratación correspondiente a la prestación del servicio para la producción de ortofotografía GSD10 cm, actualización de cartografía 1:1000 del suelo urbano y curvado y producción de cartografía 1:1000 de zonas urbanizables de Calvià a partir del vuelo digital GSD09 realizado en noviembre de 2016, por el procedimiento de adjudicación abierto con varios criterios de adjudicación.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se publicó anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares nº 144 de 25 de noviembre de 2017, con el número de edicto 13173. Así mismo se publicó en el perfil del contratante de esta Corporación anuncio indicativo del procedimiento.

Constituida la Mesa de Contratación se procedió a la apertura de sobres, acordando los miembros de dicha Mesa pasar a informe técnico las 2 ofertas presentadas, siendo los dos licitadores TCA Cartografía y Geomática, S.A. y Heligràfics Fotogrametria SL

**II.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es la realización del servicio para la producción de ortofotografía GSD10 cm, actualización de cartografía 1:1000 del suelo urbano y curvado y producción de cartografía 1:1000 de zonas urbanizables de Calvià a partir del vuelo digital GSD09 realizado en noviembre de 2016, siendo

**III.- BAREMACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

Una vez analizada la documentación entregada contenida en el sobre nº 4 (proposición técnica) y de conformidad con el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se emite el presente informe técnico de valoración de los criterios diferentes al precio, siendo los criterios de adjudicación valorados los siguientes según el Pliego de condiciones:

- Memoria técnica 10 puntos
- Mejora sobre los medios técnicos, materiales y humanos 10 puntos
- Mejoras relativas a los controles de calidad 10 puntos

**MEMORIA TÉCNICA**

Se ha presentado memoria técnica por parte de los dos licitadores en la que se describe la metodología propuesta para realizar los trabajos y los productos a entregar que aparecen definidos en el PPT.

Heligràfics realiza una descripción de la metodología para realizar los trabajos de producción de cartografía 1:1000 pero tenemos que destacar que no propone nada referente a los trabajos de producción de ortofotografía ni a la obtención de curvas de nivel de las zonas urbanas.

Presenta la producción de ortofotografía como una mejora, lo cual no sería correcto ya que no puede ser una mejora realizar un trabajo del que es objeto la presente licitación.

Tampoco describe la metodología para la creación del Modelo Digital del Terreno (MDT), necesario para los posteriores trabajos de restitución.

TCA presenta una memoria técnica con un análisis muy exhaustivo y completo de los trabajos a realizar:



- Fases de aerotriangulación bien documentadas
- Descripción de los controles de calidad muy completa
- Descripción pormenorizada de los criterios generales de restitución

En el apartado de los trabajos de Revisión de Campo podemos destacar las diferencias entre los dos licitadores en cuanto a la metodología utilizada.

Heligràfics utiliza una metodología convencional realizando las minutas sobre papel y plasmando los cambios detectados a mano.

TCA realiza las comprobaciones de campo de forma digital, mediante el uso de 5 equipos (tablet+cámara+distanciómetro laser) con software Geobide.

TCA se compromete a aplicar como metodología para la obtención de las curvas de nivel de las zonas urbanas, la restitución fotogramétrica. Detalla el proceso de curvado de las zonas urbanas y describe el proceso de producción de la ortofotografía.

TCA también hace una descripción de la metodología concreta para el Curvado de las Zonas Urbanas, la Ortofotografía y el Modelo Digital del Terreno (MDT).

Los dos licitadores presentan un cronograma ajustado a los tiempos de ejecución planteados en el Pliego.

Puntuación Heligràfics: 4 puntos

Puntuación TCA: 8 puntos

### **MEJORA SOBRE MEDIOS TÉCNICOS, MATERIALES Y HUMANOS**

Heligràfics realiza una propuesta en este apartado adscribiendo 1, 2 o 3 equipos en cada fase además de 2 equipos gps, 2 estaciones fotogramétricas, Distanciómetro, flexómetro, estación total, 3 estaciones de Trabajo.

No nos detalla nada sobre la formación de los medios humanos ni las características de sus medios técnicos.

TCA tiene un equipo humano formado por 35 personas, de las cuales 9 son titulados superiores, 7 diplomados o ingenieros técnicos y 4 técnicos auxiliares.

Realiza una descripción detallada de los equipos técnicos formado por:

- Medios técnicos Generales:
  - a. 1 sistema de almacenamiento centralizado
  - b. 20 CPUs
  - c. 1 scanner A3
- Software/Hardware de fotogrametría y edición
  - a. 6 estaciones de Trabajo de fotogrametría
  - b. 4 estaciones de Trabajo Digi3d
  - c. 6 licencias Microstation
  - d. Geobide
- Software de Cartografía
  - o ArcGis
  - o AutoCAD
  - o DIGI3D
  - o MATCH-AT
  - o MICROSTATION
- Equipos de topografía
  - o 6 receptores GPS TRIMBLE de diferentes modelos



- Equipos de revisión de campo
  - 5 cámaras
  - 4 distanciómetros
  - 6 tablets

En este apartado, el licitador TCA presenta una descripción de los equipos técnicos, humanos y materiales mucho más detallada que Heligràfics.

Puntuación Heligràfics: 4 puntos

Puntuación TCA: 7 puntos

### **MEJORAS RELATIVAS A LOS CONTROLES DE CALIDAD**

Heligràfics no presenta ninguna relación del personal asignado para cada una de las fases.

En cuanto a los controles de calidad, Heligràfics hace referencia a los controles en las fases de apoyo de campo y aerotriangulación, restitución fotogramétrica, detección de cambios y edición. Pero como ya comentamos anteriormente no dice nada sobre los controles de calidad de la ortofoto.

TCA presenta una relación pormenorizada del personal asignado para cada una de las fases de producción de productos y del personal asignado a la realización del control de calidad de cada uno de los productos.

4 técnicos aerotriangulación

7 restituidores de fotogrametría

4 técnicos de campo

6 editores

TCA es mucho más detallado en la descripción de los controles de calidad de cada una de las fases de los trabajos y aporta unas mejoras que se detallan a continuación:

- Se comprometen a valorar en las zonas donde hay discrepancias detectadas en campo por cambios que se hayan producido desde la fecha del vuelo, no se incorporarán en la cartografía, como establece el PPT, pero realizará una propuesta de viabilidad de hacerlo por topografía clásica o por GPS.
- Realizan un control de calidad de la ortofoto
  - Control de Calidad Geométrico
  - Control de Calidad de la Corrección Radiométrica
  - Control de Calidad del Mosaico
- Certifican un Plan de aseguramiento de la calidad de acuerdo a los requerimientos de la ISO 9002 y 14001

Puntuación Heligràfics: 5 puntos

Puntuación TCA: 8 puntos

### **PUNTUACIÓN FINAL**

Heligràfics 12 puntos

TCA 23 puntos



## CONCLUSIÓN

Tras la puntuación de las ofertas presentadas y la valoración de las mismas, se estima que la oferta más ventajosa en atención a los criterios de adjudicación es la presentada por TCA Cartografía y Geomática, S.A

Calvià, a 18 de diciembre de 2017

Fdo: Alexandre Mulet Ballester  
Geògraf municipal